

Centro de Estudios de las Finanzas Públicas



Nota Informativa

Análisis de los requerimientos financieros del sector público al cierre 2007, proyecciones 2008 y perspectivas 2009.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) en cumplimiento al artículo 42, fracción I, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, presenta los escenarios para el 2009 sobre la Ley de Ingresos, Presupuesto de Egresos y variables macroeconómicas. A continuación se realiza un análisis respecto de los Requerimientos financieros del sector público (RFSP).

1. Requerimientos financieros del sector público al cierre de 2007

Los Requerimientos Financieros del Sector Público¹ (RFSP), alcanzaron 1.3 por ciento del PIB en 2007, cifra menor en 0.3 puntos porcentuales del producto con respecto a lo anticipado en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para el mismo año. Los principales factores que influyeron fueron:

- Menores recursos para inversión financiada (PIDIREGAS) debido a un ritmo de ejecución de obra ligeramente inferior a lo anticipado en los proyectos autorizados por el H. Congreso de la Unión.

Cuadro 1.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2007 (% del PIB)			
	Aprobado	Preliminar	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	1.6	1.3	-0.3
PIDIREGAS	1.1	1.0	-0.1
IPAB	0.2	0.1	-0.1
Adecuación de registros	0.1	0.4	0.3
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
FARAC	-0.2	-0.2	0.0
Intermediación financiera	0.4	0.0	-0.4
III. RFSP (I+II)	1.6	1.3	-0.3
Sin ingresos no recurrentes	1.7	2.1	0.4

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

¹ "Los requerimientos financieros del sector público (RFSP) corresponden a las necesidades de financiamiento para alcanzar los objetivos de las políticas públicas del Gobierno Federal y las entidades del sector público federal, como de las entidades del sector privado y social que actúan por cuenta del Gobierno Federal". Véase en Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Balance Fiscal en México. Definición y Metodología*. www.shcp.gob.mx

- Menores necesidades de financiamiento del IPAB como resultado de la política económica que se ha seguido para establecer los apoyos del Gobierno Federal que han permitido cubrir el componente real del costo financiero, reduciendo gradualmente su deuda respecto al tamaño de la economía.

Asimismo, en el cuadro 2 se pueden observar algunos rubros que presentaron menores requerimientos financieros con respecto al año anterior, como son:

- Los Pidiregas con una disminución en la tasa de crecimiento del 10.3 por ciento.
- El IPAB con un crecimiento menor de 7.8 por ciento.
- El Programa de deudores con un 77.7 por ciento.
- La Banca de desarrollo y los fondos de fomento con un 92.2 por ciento.

En conjunto, los RFSP presentaron un crecimiento de 56.4 por ciento en términos reales con respecto al año anterior, por lo que las necesidades de recursos fueron mayores para 2007.

2. Requerimientos financieros del sector público para 2008

La SHCP prevé que los RFSP, en 2008, sean de 2.0 por ciento del PIB, cifra equivalente a lo previsto en los Criterios Generales de Política Económica (CGPE) para este mismo año; con ello, la Secretaría espera que el saldo histórico de los requerimientos del sector público ² (SHRFSP) continúe con una trayectoria descendente respecto al tamaño de economía.

Sin embargo, es menester considerar que a nivel mundial ya existen presiones sobre el sistema financiero derivado de la crisis hipotecaria de Estados Unidos, si se deterioran las condiciones financieras tendría un efecto sobre los mercados de títulos de deuda, en particular los de deuda externa, y repercusiones alcistas en los costos de financiamiento.

Finalmente, para este año la inversión financiada (PIDIREGAS) se ubicará por arriba de la cifra de 2007, así el monto para la ejecución de obras nuevas, menos la amortización de proyectos en ambos Presupuestos: de PEMEX y de CFE, se estima que sea 1.3 por ciento del PIB, lo que permitirá mantener el nivel de la inversión impulsada por el sector público en alrededor de 4.0 por ciento del PIB.

Cuadro 2.

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO (RFSP) ^{*/ p/} (Millones de pesos)

Concepto	Enero-marzo (a)		Enero-junio (b)		Enero-septiembre (c)		Enero-diciembre (d)		Variación % Real*			
	2006	2007	2006	2007	2006	2007	2006	2007	(a)	(b)	(c)	(d)
1. Balance tradicional	49,908.2	102,436.3	83,064.9	111,363.9	139,167.9	138,205.7	9,933.7	1,039.8	98.9	29.9	-3.8	-89.9
2. Requerimientos financieros por PIDIREGAS	-30,427.8	-32,172.5	-55,703.8	-57,979.2	-80,446.7	-79,606.2	-109,194.1	-101,082.4	2.5	0.9	-4.1	-10.3
3. Requerimientos financieros del IPAB	-4,032.4	2,305.7	-1,246.6	1,554.2	1,327.8	1,447.5	-9,849.5	-9,369.4	n.a	n.a	5.6	-7.8
4. Adecuaciones a los registros presupuestarios	-6,285.1	-8,556.1	-2,972.8	-12,264.0	-8,577.4	-19,081.9	-18,832.8	-44,105.9	31.9	299.7	115.6	126.9
5. Requerimientos financieros del FARAC	-713.3	-788.6	854.5	1,481.8	226.0	914.4	-1,339.8	18,800.4	7.1	68.0	292.1	n.a
6. Programa de deudores	-1,947.6	-1,491.5	1,100.9	1,480.2	-596.9	90.4	-2,106.8	-485.3	-25.8	30.3	n.a	-77.7
7. Banca de desarrollo y fondos de fomento	4,209.4	9,369.6	34,863.0	16,251.6	57,986.8	21,036.7	50,094.5	4,007.7	115.7	-54.8	-64.8	-92.2
8. RFSP (1+2+3+4+5+6+7)	10,711.4	71,103.0	59,960.1	61,888.5	109,087.5	63,006.5	-81,294.8	-131,195.1	543.2	0.0	-44.0	56.4
9. Ingresos no recurrentes	14,952.7	21,944.2	15,885.0	24,413.9	23,520.6	29,486.1	31,668.0	72,640.8	42.2	48.9	21.5	122.3
10. RFSP sin considerar ingresos no recurrentes (8-9)	-4,241.3	49,158.8	44,075.1	37,474.6	85,566.9	33,520.4	-112,962.8	-203,835.9	n.a	-17.6	-62.0	74.9

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

n.a. No aplica

p/ Cifras preliminares.

*/ Flujos acumulados al período que se señala.

* Para el cálculo de las variaciones reales se utilizaron los deflatores 2006 y 2007 publicados por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI).

En los RFSP y el balance el signo negativo (-) significa déficit o requerimiento de recursos y el signo positivo (+) superávit.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con información de la Dirección General Adjunta de Estadística de la Hacienda Pública, Unidad de Planeación Económica de la Hacienda Pública.

² El saldo histórico de los requerimientos financieros del sector público (SHRFSP), representa el acervo neto de las obligaciones contraídas para alcanzar los objetivos de las políticas públicas, tanto de las entidades adscritas al sector público como de las entidades privadas que actúan por cuenta del Gobierno Federal, es decir, pasivos menos activos financieros disponibles y fondos para amortización de la deuda, como reflejo de la trayectoria anual observada a lo largo del tiempo de los RFSP. Véase en Secretaría de Hacienda y Crédito Público. *Balanza Fiscal en México. Definición y Metodología*. www.shcp.gob.mx

Cuadro 3

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2008
(% del PIB)

	Aprobado*/	Estimado	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	2.0	2.0	0.0
PIDIREGAS	1.3	1.3	0.0
IPAB	0.2	0.2	0.0
Adecuación de registros	0.2	0.2	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
FARAC	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	0.3	0.3	0.0
III. RFSP (I+II)	2.0	2.0	0.0
Sin ingresos no recurrentes	2.1	2.1	0.0

*/ La SHCP empleó la estimación actualizada del PIB nominal de 2008, por ello difiere del presentado en los CGPE 2008

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

3. Requerimientos financieros del sector público 2009

La tendencia que se espera de los requerimientos financieros del sector público para 2009 se mantiene constante a partir de lo estimado en 2007, por lo que para el siguiente año se estiman en 2.0 por ciento del PIB, sin considerar los ingresos no recurrentes. La SHCP espera canalizar mayores recursos a sectores prioritarios a través de la banca de desarrollo y los fondos de fomento.

Por un lado, en el sector energético se llevarán a cabo las principales inversiones en nuevos proyectos de infraestructura productiva de largo plazo (PIDIREGAS), equivalentes a 1.3 puntos del PIB; por el otro, se pretende que los recursos canalizados a través de la banca de desarrollo y los fondos de fomento sean iguales a por lo menos 0.4 puntos del PIB y permitan promover actividades como la creación de infraestructura pública y fortalecer a las pequeñas y medianas empresas.

Cuadro 3.

Requerimientos Financieros del Sector Público, 2009			
(% del PIB)			
	2008	2009	Diferencia
I. Déficit público tradicional	0.0	0.0	0.0
II. Ajustes	2.0	2.0	0.0
PIDIREGAS	1.3	1.3	0.0
IPAB	0.2	0.2	-0.1
Adecuación de registros	0.2	0.2	0.0
Programa deudores	0.0	0.0	0.0
FARAC	0.0	0.0	0.0
Intermediación financiera	0.3	0.4	0.1
III. RFSP (I+II)	2.0	2.0	0.0
Sin ingresos no recurrentes	2.1	2.0	-0.1

Nota: Los cálculos pueden no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del documento relativo al cumplimiento de las Disposiciones contenidas en el artículo 42, fracción I de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Dr. Héctor Juan Villarreal Páez
 Director General
 Dr. Juan Carlos Chávez Martín del Campo
 Director de Estudios Hacendarios

Av. Congreso de la Unión, No. 66, Edificio "1" Primer Nivel
 Col. El Parque, Del. V. Carranza, C. P. 15969. MÉXICO, D. F.
<http://www.cefp.gob.mx>

Elaboró: Lic. Sandra O. Maya Hernández . Investigadora B. Correo: sandra.maya@congreso.gob.mx